



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 JUN 2012

RES. H. N° 0839-12

EXPTE. N° 4723-12

VISTO:

Los programas elevados por docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Historia, con los cuales se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 317/12, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 19-06-12)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Historia, con los que se impartirán enseñanza durante el período lectivo 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **HISTORIA REGIONAL - Cuatrimestral** (Prof. Emma Teresita Raspi)
- ✓ **HISTORIA DE AMÉRICA III - Anual** (Dr. Mario Gustavo Parrón)
- ✓ **HISTORIA MEDIEVAL** (Dr. Guillermo Nieva Ocampo)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
140-12

Dña. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaría Administrativa
Facultad de Humanidades - U.N.Sa

Esp. FLOR de MARÍA del V. BIONDA
SECRETARÍA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa

